



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0686-2021-UNAP
Iquitos, 21 de julio de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0685-2021-UNAP, de fecha 21 de julio de 2021, se resuelve dar por concluida a partir del 23 de julio de 2021, la designación de don Rodil Tello Espinoza, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), como coordinador de la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Suelos del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la Amazonía (CIRNA), dándoseles las gracias por los servicios prestados a la institución, mientras estuvo desempeñando dicho cargo;

Que, la rectora (e) estima conveniente designar a partir del 26 de julio a don Ranulfo Segundo Meléndez Celis, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Agronomía, como coordinador de la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Suelos del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la Amazonía (CIRNA); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Designar a partir del 26 de julio de 2021, a don Ranulfo Segundo Meléndez Celis, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Agronomía, como coordinador de la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Suelos del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la Amazonía (CIRNA), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lastenia Ruiz Mesía
RECTORA (e)



Kadir Benzaqueh Tuesta
SECRETARIO GENERAL